



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Secretario General UNC**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00555561- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2023-1060-E-UNC-REC que dispone que las contrataciones presentes y futuras cuya retribución sea un monto fijo (locaciones de servicio profesional independiente o relaciones de empleo con retribución única) se podrán implementar mediante la equivalencia a módulos de contratación de recursos humanos (MCRRH);

la RR-2023-1150-E-UNC- REC que establece el valor del MCRRH en la suma de pesos diez mil (\$10.000.-) a los fines de tomar como referencia para equivalencias considerando los valores dispuestos para el pago del mes de diciembre 2022. A su vez fija el valor de dicho módulo para el mes de mayo del presente año en Pesos Trece mil. (\$13.000.-);

Atento lo dispuesto por el Art. 2 de la RR-2023-1150-E-UNC-REC;

EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Establecer la equivalencia en módulos de los contratos con los agentes mencionados a continuación, pertenecientes a la Unidad Central de Políticas de Género, tomando como referencia el valor del módulo y la retribución correspondiente a diciembre 2022:

Saletti Cuesta, Maria Lorena: 5,3 MCRRH

Ahumada, María Sofía: 5,3 MCRRH

Uanini, Natalia Alejandra: 6,3 MCRRH

Herrera, Rita Silvana: 5,3 MCRRHH

Merlo, Santiago Andrés: 5,3 MCRRHH

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable.